MANIFIESTO DEL SECTOR DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE BARCELONA Y OTROS SUBSECTORES, SOBRE LAS ZONAS DE BAJAS EMISIONES (ZBE).

El transporte de mercancías por carretera es un servicio esencial y necesario, regulado en la Ley 16/1987 de Ordenación del Transporte Terrestre, y esencial para la distribución de bienes y servicios, estando siempre al servicio de las personas y de las empresas y, por ello, las distintas Administraciones Públicas tienen la obligación de garantizar y promover las condiciones para la adecuada práctica del transporte de mercancías.

La regulación e implantación de la ZBE de Barcelona, no ha ido acompañada de las adecuadas modificaciones normativas y ayudas a las cuales se había comprometido la Administración para la reconversión del sector y poderse implantar la medida de forma no traumática. Dichas circunstancias, sumadas a la crisis sanitaria y económica causada por la pandemia del COVIVID -19, han imposibilitado que los autónomos y las pymes del transporte hayan adaptado sus flotas de vehículos a los requisitos establecidos en la ordenanza de la ZBE de Barcelona, lo cual pone en serio peligro tanto la distribución de bienes y servicios en Barcelona, como los miles de puestos de trabajo que de ella dependen.

Los autónomos y pymes del transporte, así como, las asociaciones y colectivos abajo firmantes **MANIFESTAMOS**:

1º Que el transporte de mercancías por carretera quiere ser **parte activa en la lucha contra el cambio climático**, de forma decidida, pero también de forma realista y sin que se produzcan perjuicios irreparables al sector.

2º. Que el transporte de mercancías por carretera es un servicio esencial, y las **Administraciones públicas están obligadas a garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de esta actividad** y los puestos de trabajo que de ella dependen.

3º Que todos los vehículos adscritos profesionalmente a la actividad y, sobre todo, los que requieren de una autorización de **transportes deben quedar exentos de las restricciones de circulación para la ZBE**, mientras las propias Administraciones no faciliten los medios para la adecuada reconversión del sector de forma progresiva y realista, con una especial atención a aquellos transportistas autónomos mayores de 60 años.

4º Solicitamos **un marco legislativo y medidas adaptadas a la situación y ayudas directas para poder llevar a término la reconversión del sector del transporte** de la manera más pronta y eficiente posible, esto es lo razonable, porque además no existen opciones reales, ni alternativas posibles para el cambio de vehículos industriales. El progreso técnico no ha llegado a los combustibles que pueden utilizar los vehículos del sector de más de 3,5 TN de Masa Máxima.

En consecuencia, después de todo ello **convocamos con carácter de urgencia** a las tres Administraciones implicadas, Ayuntamiento, Autoridad Metropolitana de Barcelona y Generalitat de Catalunya , así como, a las asociaciones del sector del transporte de mercancías y otros subsectores del transporte, también afectados, a una **mesa de negociación**, a fin y efecto de fijar las condiciones y reivindicaciones para la reconversión del sector y la ampliación de la moratoria para los vehículos de transporte de mercancías.

De no lograrse un acuerdo entre las partes implicadas, los transportistas y asociaciones abajo firmantes quedamos abocadas de forma irremediable e inmediata a **movilizarnos y manifestarnos**, en defensa del sector, otros sectores y subsectores, que puedan estar afectados y quieran sumarse a nuestras reivindicaciones.